



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2006-00340-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., **25 ENE 2022**

De acuerdo con el anterior informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Requerir a las partes para que le día de la audiencia aporten al proceso las piezas procesales correspondientes que tengan en su poder.

Por secretaría anexar el informe del Sistema Siglo XXI.

Agregase al expediente el certificado de tradición del vehículo de placas SIF 712.

En consecuencia, se señalan las 8:00 Am del 24 de Marzo de 2022 para llevar a cabo audiencia para reconstrucción del expediente de la referencia.

Notifíquese a los apoderados como lo establece el numeral 3, artículo 123 ídem.

La audiencia se realizará en la sala No. 03 del piso MEZANINE de la Sede Judicial Hernando Morales Molina.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE**

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. **26 ENE 2022** HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 07 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría**

ncrr